



V LEGISLATURA NÚM. 215

30 de octubre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-491 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Vueltas, Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 3

PE-492 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 3

PE-493 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

PE-494 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

PE-495 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Juventud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PE-496 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la obra del almacén del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-497 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre terminación del Colegio Público de Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-498 Del Sr. diputado **D. Rafael Ángel de León Expósito**, del **G.P. Popular**, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-499 De la Sra. diputada **D.ª Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PE-500 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre planificación de la especialidad de Oftalmología, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-501 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre traslado de minusválidos a la Península por falta de plazas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 7

PE-502 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre los locales del Cabildo Insular de Gran Canaria ocupados por la biblioteca pública, dirigida al Gobierno.

Página 8

PE-503 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre inauguración de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-491 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Vueltas, Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.350, de 2/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Vueltas, Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

En relación con el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Vueltas, Valle Gran Rey:

1) *¿En qué situación se encuentra dicho proyecto de obra?*

2) *¿Cuándo se sacará a licitación?*

3) *¿Será mediante subasta o mediante concurso de proyecto y obra?*

4) *¿Cuál es la previsión de fecha de inicio de las obras, cuál su presupuesto, y cuál la duración de las mismas hasta su total terminación?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PE-492 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.351, de 2/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

En relación con el proyecto de ampliación y mejora del puerto de Playa Santiago, Alajeró:

1) *¿En qué situación se encuentra dicho proyecto de obra?*

2) *¿Cuándo se sacará a licitación?*

3) *¿Será mediante subasta o mediante concurso de proyecto y obra?*

4) *¿Cuál es la previsión de fecha de inicio de las obras, cuál su presupuesto, y cuál la duración de las mismas hasta su total terminación?*

Canarias, a 24 de septiembre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PE-493 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.375, de 3/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias del ejercicio actual se han ejecutado en el área de Deportes en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-494 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.376, de 3/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Cultura en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias del ejercicio actual se han ejecutado en el área de Cultura en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-495 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Juventud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.377, de 3/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias ejecutadas en el área de Juventud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias del ejercicio actual se han ejecutado en el área de Juventud en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-496 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la obra del almacén del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.402, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la obra del almacén del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

Los pasillos del Hospital General de Fuerteventura están sirviendo de almacén para los suministros sanitarios, situación que hace imposible el paso para pacientes y personal, además del peligro que podría ocasionar el contacto con determinados productos. ¿Por qué se ha parado la obra del almacén de dicho hospital?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-497 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre terminación del Colegio Público de Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.403, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre terminación del Colegio Público de Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuándo estará terminado el Colegio Público de Costa Calma (Fuerteventura) y por qué no se ha cumplido el plazo previsto de apertura?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-498 Del Sr. diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.404, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Rafael Ángel de León Expósito, del G.P. Popular, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael de León Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta escrita al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los motivos por los que se ha producido el cierre de una residencia de la tercera edad en Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Rafael de León Expósito.

PE-499 De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.412, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre cierre de residencia de la tercera edad en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Consuelo Rodríguez Falero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas con respuesta escrita, dirigidas al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los motivos por los que la consejería ha decidido el cierre de una residencia de la tercera edad en Santa Cruz de Tenerife? ¿Por qué la consejería no ha facilitado el nombre de dicha residencia? ¿Cuál es el nombre, características y dónde está ubicada dicha residencia?

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2001.- DIPUTADA G.P. POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

PE-500 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre planificación de la especialidad de Oftalmología, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.474, de 10/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre planificación de la especialidad de Oftalmología, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Tiene previsto el Gobierno autónomo planificar la especialidad de Oftalmología para que no se queden sin oftalmólogo algunos ambulatorios, como ha sucedido con el del municipio de Gáldar?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

PE-501 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre traslado de minusválidos a la Península por falta de plazas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.475, de 10/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre traslado de minusválidos a la Península por falta de plazas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

La falta de plazas en la isla de Gran Canaria, obliga a los minusválidos a trasladarse a la Península, ¿qué proyectos tiene el Gobierno autónomo para evitar esta situación?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

PE-502 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre los locales del Cabildo Insular de Gran Canaria ocupados por la biblioteca pública, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.476, de 10/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre los locales del Cabildo Insular de Gran Canaria ocupados por la biblioteca pública, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno autónomo poner a disposición de su titular, el Cabildo Insular de Gran Canaria, los locales del edificio de la plaza de Tomás Morales (Plaza de la Constitución nº 3) ocupados actualmente por la biblioteca pública?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

PE-503 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre inauguración de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.477, de 10/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre inauguración de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno autonómico inaugurar la Biblioteca Pública del Estado, recepcionada desde el 29 de noviembre de 2000, en Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.